



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de septiembre de 1993

Número 53

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador Constitucional del Estado, con fundamento en lo establecido por la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política Local, y

#### C O N S I D E R A N D O

Que mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 4 de septiembre de 1992, se creó "La Comisión Estatal para el Fomento del Uso Correcto del Lenguaje", cuyo objetivo es el recomendar acciones que permitan el uso correcto del lenguaje en el territorio estatal.

Que atendiendo a la importancia de este órgano colegiado, resulta necesario que cuente con la debida estructura y las atribuciones correspondientes para el cumplimiento de su objeto, mediante un Reglamento Interior propio.

En atención a lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 3977, 3971, 3979, 3980, 636-A1, 3969, 3974, 3981, 635-A1, 3973 y 3989.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3978, 3982, 3985, 3986, 3972, 3976, 3983, 3984, 3990, 3970, 3987, 3988 y 3975.

(Viene de la primera página)

## REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION ESTATAL PARA EL FOMENTO DEL USO CORRECTO DEL LENGUAJE

## CAPITULO I

## DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** El presente Reglamento tiene por objeto el establecimiento de las bases internas de organización y funcionamiento de la Comisión Estatal para el Fomento del Uso Correcto del Lenguaje.

**Artículo 2.-** La Comisión a que se refiere este Reglamento es un órgano de asesoría y apoyo al Poder Ejecutivo Estatal.

**Artículo 3.-** La Comisión conducirá sus actividades en forma programada con base en las políticas que determine el Acuerdo de su creación.

## CAPITULO II

## DE LA INTEGRACION Y ATRIBUCIONES DE LA COMISION

**Artículo 4.-** La Comisión se integrará de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que será el Gobernador del Estado.

II.- Un Vicepresidente, que será el Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

III.- Un Secretario Técnico, que será un ciudadano distinguido del Estado de México.

IV.- Los Vocales, designados por el Gobernador, que deberán ser personas destacadas por sus acciones para fomentar el uso correcto del lenguaje, su interés en la gramática, la sintaxis, lexicólogos, lingüistas, literatos, periodistas, radiodifusores, y en general, personas de reconocido prestigio.

**Artículo 5.-** Son atribuciones de la Comisión, además de las señaladas en el artículo 4o. del Acuerdo de su creación, las siguientes:

I.- Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de sus fines.

II.- Realizar campañas en las comunidades indígenas para fomentar la enseñanza de la lengua nacional, sin menoscabo del uso de sus lenguas autóctonas.

III.- Proponer al Ejecutivo del Estado la celebración de Convenios o Acuerdos con otras entidades federativas, para el desarrollo de acciones de fomento del empleo adecuado del lenguaje.

### CAPITULO III

#### DEL PRESIDENTE DE LA COMISION

**Artículo 6.-** Son atribuciones del Presidente de la Comisión:

I.- Representar a la Comisión y presidir las sesiones de la misma.

II.- Convocar conjuntamente con el Secretario Técnico de la Comisión a sesiones ordinarias y extraordinarias.

III.- Dirigir los debates en las sesiones de la Comisión, así como someter a votación los asuntos de las sesiones y autorizar las actas de las mismas.

IV.- Designar a los Vocales de la Comisión, en atención a lo dispuesto en el artículo 5 fracción IV del Acuerdo de creación.

V.- Crear, en términos del presente Reglamento las subcomisiones necesarias para el eficaz cumplimiento de su objeto.

VI.- Otorgar reconocimientos a los miembros de la Comisión que destaquen por sus actos y aportaciones en las tareas de fomento al uso correcto del lenguaje.

VII.- Turnar a las subcomisiones los asuntos de la competencia de éstas por conducto del Secretario Técnico de la Comisión.

VIII.- Las demás que expresamente le asigne el presente Reglamento o la Comisión.

**Artículo 7.-** Para el debido cumplimiento de sus funciones, el Presidente contará con el auxilio del personal que para tal efecto se designe.

#### CAPITULO IV

#### DEL VICEPRESIDENTE

**Artículo 8.-** Son atribuciones del Vicepresidente:

I.- Suplir las ausencias del Presidente de la Comisión.

II.- Coordinar los trabajos de las subcomisiones.

III.- Vigilar el cumplimiento de los Acuerdos de la Comisión.

IV.- Convocar a sesiones ordinarias o extraordinarias y de coordinadores de subcomisión, cuando así se requiera.

V.- Las demás que se deriven del presente Reglamento o le asigne el Presidente.

## CAPITULO V

### DEL SECRETARIO TECNICO

**Artículo 9.-** Son atribuciones del Secretario Técnico:

I.- Programar, organizar y ejecutar los programas de la Comisión.

II.- Apoyar técnicamente a las Subcomisiones e Instituciones que lo requieran.

III.- Formular sus propios proyectos y programas de acción encaminados a difundir las finalidades de la Comisión.

IV.- Elaborar el boletín mensual de la Comisión, coordinando los trabajos de edición de títulos tendientes a fomentar el uso correcto del lenguaje.

V.- Apoyar a la Subcomisión de Acción Municipal en la conformación de los Comités Municipales.

VI.- Recibir las propuestas de recomendaciones que envíen a la Comisión los Comités Municipales.

## CAPITULO VI

### DE LOS VOCALES

**Artículo 10.-** Son atribuciones de los Vocales:

I.- Asistir a las sesiones de la Comisión con voz y voto

II.- Realizar las funciones que les encomiende la Comisión.

III.- Las demás que les confiera el presente Reglamento o el Presidente de la Comisión.

## CAPITULO VII

### DE LOS COMITES MUNICIPALES

**Artículo 11.-** La Comisión tendrá entre sus responsabilidades, la orientación y apoyo técnico a los municipios para que en cada uno de ellos se establezca un Comité Municipal para el Fomento del uso correcto del lenguaje.

**Artículo 12.-** Los Comités Municipales tendrán por objetivo lograr la participación de los diferentes sectores representativos de la comunidad a nivel municipal para crear conciencia en ellos acerca de la importancia de hacer buen uso del lenguaje.

**Artículo 13.-** Los Comités Municipales estarán integrados en los términos que señala el Acuerdo de su creación y tendrán las siguientes funciones:

I.- Fomentar la participación ciudadana.

II.- Identificar los medios de comunicación, tiempos y espacios disponibles para la difusión de programas tendientes a la realización del objeto de la Comisión.

III.- Lograr el apoyo de estos medios.

IV.- Establecer relación con personalidades representativas de la localidad, que por sus conocimientos y respetabilidad profesional puedan contribuir a fortalecer las acciones en favor del uso correcto del lenguaje.

V.- Fomentar la participación activa del Magisterio.

VI.- Fomentar la participación de los sectores público, social y privado en las acciones de la Comisión.

### CAPITULO VIII DE LAS SESIONES DE LA COMISION

**ARTICULO 14.-** Habrá quórum legal cuando concurren la mitad mas uno de los integrantes de la Comisión, siempre que esté su Presidente o Vicepresidente.

**ARTICULO 15.-** Las sesiones de la Comisión serán públicas y en las deliberaciones de la misma todos los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto, y en caso de empate, el Presidente y en su ausencia el Vicepresidente tendrá voto de calidad.

**ARTICULO 16.-** La Comisión celebrará una sesión ordinaria mensual y las extraordinarias que sean necesarias cuando los convoque el Presidente, Vicepresidente.

**ARTICULO 17.-** Las sesiones ordinarias se celebraran en la fecha y hora que acuerde el Presidente de la Comisión, debiéndose citar a los miembros por escrito y por conducto del Secretario Técnico, cuando menos con 8 días de anticipación.

**ARTICULO 18.-** En el citatorio respectivo se hará saber el orden del día y se dará cuenta de los asuntos por tratar, de acuerdo con lo siguiente:

I.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, si lo hubiere.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

III.- Informe del seguimiento de acuerdos.

IV.- Asuntos a tratar, y

V.- Asuntos generales.

**Artículo 19.-** Las sesiones extraordinarias se efectuarán cuando las convoquen el Presidente de la Comisión y el Vicepresidente. En la convocatoria se expresarán el asunto o asuntos por tratar y la sesión no podrá versar sobre otro asunto distinto.

## CAPITULO IX

### DE LAS VOTACIONES

**Artículo 20.-** La lectura del acta de la sesión anterior dará lugar exclusivamente a las aclaraciones que formulen quienes hubieren intervenido en las discusiones a que dicha acta se refiere. Su aprobación se hará en votación económica.

**Artículo 21.-** Para que un asunto, cualquiera que sea su naturaleza, quede aprobado por la Comisión, se requerirá del voto de la mitad mas uno de los integrantes de la Comisión que se encuentren presentes.



## CAPITULO X

## DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

Artículo 22.- Los miembros de la Comisión deberán asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que se convoquen.

Artículo 23.- Cuando por alguna causa ajena a su voluntad impida a un integrante de la Comisión asistir a las sesiones, deberá oportunamente dar aviso al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que sea sustituido por su suplente.

Artículo 24.- Los miembros realizarán las labores individuales o colectivas, que se les encomienden como integrantes de la Comisión

## T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 446/93, relativo al juicio sucesorio testamentaria público abierto, a bienes del señor OCTAVIANO GONZALEZ MERCADO, promovido por OCTAVIO GONZALEZ HUERTA, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintisiete de agosto del año en curso, en el cual ordena; y toda vez de que se desconoce el domicilio de MARTHA ELBA y PATRICIA de apellidos GONZALEZ HUERTA, con fundamento en el artículo 942 del código en cita, procedase a publicar el presente proveído por edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre en el del último domicilio del finado y en el de su nacimiento, los que se harán en la GACETA DEL GOBIERNO para que comparezcan el día y hora indicado para la audiencia respectiva, señalándose las once horas del día treinta de septiembre del año en curso.—Valle de Bravo, México, ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3977.—13, 20 y 27 septiembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## GILBERTO REYES RODRIGUEZ.

GLORIA PADILLA FUENTES, en el expediente marcado con el número 1537/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 13, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 18; al sur: 20.75 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 12; y al poniente: 10.00 m con Avenida Sin Nombre, ahora Avenida Cuauhtémoc, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría, y previniéndole señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3971.—13, 24 septiembre y 6 octubre

## ADOLFO CANTO CERVERA,

## ROMEO CANTO CERVERA,

GLORIA PADILLA FUENTES, en el expediente marcado con el número 1535/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 12, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con el lote 4; al sur: 21.50 m con el lote 6; al oriente: 10.00 m con la Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con el lote 24; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado, y previniéndoles señalen domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado,

con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3971.—13, 24 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA.

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ ACOSTA, en el expediente número 1317/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número nueve, de la manzana cuarenta y ocho, de la calle Me Voy, de la colonia Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dieciocho metros setenta centímetros con lote ocho; al sur: en igual medida con lote diez; al oriente: en siete metros noventa y cinco centímetros con lote veintidos; al poniente: en igual medida con calle Me Voy, con una superficie total de ciento cuarenta y ocho metros sesenta y seis decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3971.—13, 24 septiembre y 6 octubre

## JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA,

JOSE LUIS SALGADO RIOS, en el expediente 1138/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 488 "A", calle de Juan Colorado esquina con Avenida Chimalhuacán número 99, Fraccionamiento Aurora actualmente conocida como colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.20 m con Avenida Chimalhuacán; sur: 17.20 m con lote 2; oriente: 9.00 m con lote 25; poniente: 8.95 m con calle Juan Colorado, con superficie total de 154.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que lo represente el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del rumbo que se edita en la ciudad de Toluca y esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3971.—13, 24 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURELIO GUERRERO CASTRO.

VIRGINIA MOLINA PEREZ, en el expediente marcado con el número 835/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17, de la manzana 32, de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle 68, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado que queda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal prescrito, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3979.—13, 24 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

ANGEL PALMERIN CENDEJAS, en el expediente marcado con el número 769/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 36, de la manzana A, de la colonia México Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m; al sur: 17.00 m con lote fracción B, al oriente: 10.00 m con calle Biología; al poniente: 10.00 m con Esencia Primavera Eriverto Enriquez; con una superficie de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal prescrito, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3980.—13, 24 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 2926/92-8.

Por auto de fecha 19 de agosto del presente año, dictado en el expediente ya indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GONZALEZ RAMIREZ JESUS, en contra de MARIO VELAZQUEZ SANCHEZ, se señalan los 12.00 horas del día 3 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en una camioneta marca Dodge, tipo estacas modelo 1967,

un televisor marca panasonic de doce pulgadas blanco y negro, una videocassetera marca Broksonic y un modular marca thorens, sirviendo de base y como postura legal para dicho remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos a dichos muebles siendo esta la cantidad total de TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de nueve en nueve días. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanltla Méx., a los 30 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

636-A1.—13, 27 septiembre y 8 octubre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 635/93.

C. CATALINA JAIMES NAVA

FERNANDO SERRANO SAN PEDRO, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura de Compra-Venta, respecto del terreno y casa en él ubicada en la calle de Quelite número 162, de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de Méx., del lote de terreno marcado con el número 40, de la manzana ciento sesenta y ocho, de la colonia Aurora de esta Ciudad, con superficie de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.00 m con lote 39, al sur: en 17.00 m con lote 41, al oriente: en 9.00 m con calle El Quelite, y al poniente: en 9.00 m con lote 18, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 1o. de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3969.—13, 24 septiembre y 6 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado Rolando Durán de Jesús en contra de Alvaro Sánchez Muñoz, expediente número 380/92, el ciudadano juez señaló las 12.00 horas del 23 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un camión Internacional, modelo 1961, con número de serie FA89227, con Registro Federal de Automóviles 3251812, con motor número V46144045, tipo volvo, con capacidad de 25 toneladas, color rojo, placas de circulación KL0525. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.—Toluca Méx., a 8 de septiembre de 1993.—Y en la tabla de avisos del juzgado.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3974.—13, 14 y 15 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1820/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAN, apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de JOSE LUIS ESCOBEDO LOPEZ, se señalaron las 12:00 horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio y que son: un automóvil marca Ford Tauros, modelo 1990, color blanco con vestiduras en piel color negro, motor V6, transmisión automática, asientos, veranas y seguros eléctricos, con rines de magnesio, llantas en buen estado, espejos laterales, equipado con estéreo, aire acondicionado en general buen estado, teniendo únicamente un pequeño golpe en la parte posterior izquierda, motor No. 36486 y permiso de circulación, serie A No. 603191, automóvil marca Ford Mustan G, modelo 1981, color oro con vestiduras en velour y vinil negro, motor V8, transmisión automática, con rines de magnesio, llantas en buen estado, espejos laterales, equipado con estéreo Pioneer, bocinas, sin golpes a la vista, en general buen estado, registro federal de automóviles 4973166, placas de circulación LHH-411.

Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO o periódico, pongase a la vista en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo convocarse a postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de (treinta y ocho mil nuevos pesos), cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3981.—13, 14 y 15 septiembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 2680/93-3.

EMILIA ARCE VEGA, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de MIGUEL BEJARANO GARCIA Y/O., las siguientes prestaciones: A).—El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapción del inmueble que precisará en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de diez años, en forma pacífica, continua pública, quieta, de buena fe y a título de propietaria. B).—Como consecuencia se declare que me he convertido en propietaria del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva por lo tanto la sentencia definitiva que su señoría dicte me servirá de título de propiedad, medidas y colindancias del inmueble ubicado en la fracción de terreno del lote 36, manzana 3 "A", colonia Tlalnemex, Tlalnepantla, México, al norte: 9.96 m y linda con señora Mercedes Arce Vega, al sur: 9.96 m y linda con calle Chaleco, al oriente: 11.44 m y linda con lote 35, al poniente: 11.44 m y linda con lote 37. Con una superficie aproximada de: 112.34 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, con el fin de que comparezca al local de este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento para dicho demandado, de que si pasado dicho término, no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal a través del boletín judicial en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal en cita, quedando en la Secretaría de este juzgado a disposición de dicho demandado las copias simples de la demanda expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

635-A1.—13, 24 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 361/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado HECTOR GORDILLO JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de LUIS AGUILAR Y MIGUEL ANGEL SANCHEZ, en contra de RAFAEL PUEBLA TELLO, se dictó un auto que a la letra dice: ".....asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las 11:00 horas del día 23 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de QUINIEN-TOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE NUE-VOS PESOS 80/100 M.N., cantidad que resultó de la deducción del diez por ciento que marca la Ley, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además un ejemplar en los estrados de este tribunal quedando a disposición del interesado el edicto respectivo, siendo el bien a rematar un terreno de cultivo con las siguientes medidas y colindancias; norte: 202.45 m con Luis Puebla Tello, al sur: 215.86 m con Benjamín Puebla Tello, oriente: 347.81 m con J. Rafael Tello, poniente: 137.00 m con Rubén Hernández Colín, con una superficie de: 34,773.00 m<sup>2</sup>, convocándose postores y citándose a acreedores.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, septiembre 6 de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 3973.—13 septiembre.

## JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por BANCO BCH, S.N.C. en contra de JULIA REYES CAZARES, expediente 634/90, el C. Juez 15o. de lo Civil ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el día ocho de octubre del año en curso, a las diez horas el departamento No. 201, del edificio en condominio No. 31, de la calle de Valle de Zempoala, sección "B", Fraccionamiento Valle de Anáhuac, Código Postal 55210, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, en la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

## SE CONVOCAN POSTORES

México, D.F., a 1o. de septiembre de 1993.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Hermelinda Morán Roséndiz.—Rúbrica.

Para su publicación en los estrados del juzgado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término.

3989.—13 y 28 septiembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7356/93, C. PABLO VALDEZ MALVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto lugar denominado Tlala, en San Felipe Tlalminilopan, Toluca, México, mida y linda al norte: 11.50 m con Roberto Sánchez Durán; al sur: 11.50 m con José Sánchez Durán; al oriente: 26.10 m con Josefa Durán Vda. de Soto; al poniente: 26.10 m con calle en proyecto; superficie: 300.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3978.—13, 17 y 22 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 10746/93, MARIA LUISA CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Ex-Rancho San Jorge, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con callejón, ahora Mauricio Camacho Gómez; sur: 26.00 m con Esthela Gómez Vázquez, ahora con Eduardo Santos Gómez; oriente: 16.00 m con camino sin nombre; poniente: 16.00 m con Guillermo Camacho Gómez; superficie aproximada de: 416.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3982.—13, 17 y 22 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 10930/93, NETZAHUALPILÉ SALUSTIO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 70.00 m con Simón Terrón Jiménez; sur: 72.00 m con calle Juan Aldama; oriente: 66.00 m con Marcelino Escalona Maya; poniente: 69.00 m con Luis Degollado Pedraza; superficie aproximada de: 4,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3985.—13, 17 y 22 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 10988/93, MARIA DEL ROCIO MARQUEZ DE GONZALEZ quien compra para su menores hijos FABIAN IGNACIO y MARIA DE ROCIO DE APELLIDOS GONZALEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Estado de México, mide y linda: norte: 23.15 m con Antonio Villalobos; sur: 23.21 m con Rosa María Galván; oriente: 25.00 m con Fidel Colín; poniente: 26.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 591.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3972.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 10989/93, ROSA MARIA GALVAN DE GONZALEZ POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS JULIO Y VICENTE AMBOS DE APELLIDOS GONZALEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.21 m con los menores Fabián Ignacio y María del Rocío ambos de apellidos González Márquez; sur: 23.27 m con María Enriqueta N.; oriente: 25.20 m con Fidel García Colín; poniente: 25.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3972.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 10830/93, RUBEN GUTIERREZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Metepec No. 273, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.778 m con camino vecinal; al sur: 25.00 m con Pedro Guerrero P.; al oriente: 10.00 m con Calzada Metepec; al poniente: 10.00 m con Heriberto González L.; superficie aproximada de: 248.890 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 10828/93, SIMON YAMIN SESEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas dos de ellas de 107.23 y 285.56 m con Francisco Albarrán y otra de 189.39 m con ajado de Cacalomaacán; al sur: 4 líneas de 5.84 m con carretera a Santiago Tlacotepec y tres más de 191.41, 88.15 y 93.78 m con Colonia el Refugio; al oriente: 594.20 m con Inmobiliaria Real S.A. de C.V.; al poniente: 363.00 m con barranca; con superficie aproximada de 162,668.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 10829/93, ISABEL ARZATE VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con privada; al sur: 18.50 m con Marcial Avila; al oriente: 20.60 m con Carmen Martínez T.; al poniente: 21.00 m con carretera San Felipe Tlalmimilolpan Toluca, superficie aproximada de 438.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—13, 17 y 22 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 551/93, SEMEY QUIJAS QUIJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle s/n.; sur: 10.00 m con Aurelio Reyes; oriente: 18.00 m con Felipa Matías; poniente: 18.00 m con Justo Reyes; con una superficie de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3986.—13, 17 y 22 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 366/93, FIDEL PASCUAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rosal, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.05 m con Delfina Claudio Pérez y Esteban Claudio Ramírez, y 40.44 y 4.50; sur: 52.00 m con la carretera Atlacomulco Villa del Carbón; poniente: dos líneas 18,37 m y 13,47 m con Fidel Pascual Martínez; superficie aproximada de: 881,96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3968.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 367/93, FIDEL PASCUAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rosal, Las Terrazas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: tres líneas 8,07 m, 2,37, 41,21 m con Bartolo Martínez M. Florentina Ortega Rafael y Delfina Claudio Pérez; sur: 33,00 m con la carretera Atlacomulco Villa del Carbón; oriente: dos líneas 18,37 m y 13,47 m con Lucía Martínez de Pascual; poniente: 47,00 m con Heriberto Padilla Segundo y Pedro López Brígido; superficie aproximada de: 1,668,25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3968.—13, 17 y 22 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1326/93, OFELIA ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Pachuquilla d/c., municipio de Malinalco, Edo. de Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52,22 m con Cirilo Landeros y Migue Landeros; sur: 52,22 m con Asunción Landeros; oriente: 134,60 m con carretera; poniente: 120,00 m con Asunción Landeros; superficie aproximada de: 6,647,60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 1336/93, HORACIO OLIVERA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros No. 29, Bo. Sta. María, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26,43 m con herederos de Eduardo Herrera; al sur: 25,27 m con Zacarías Ruiz; al oriente: 11,58 m con Serafín Pedroza García; al poniente: 13,16 m con calle Mariano Matamoros; superficie aproximada de: 318,98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3983.—13, 17 y 22 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 7672/93, FRANCISCA ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Zacaneapanlla, lote 32, manzana 3, San Agustín Atlapulco, mide y linda: al norte: 17,50 m con lote 33; al sur: 17,50 m con lote 31; al oriente: 7,72 m con calle sin nombre; al poniente: 7,72 m con lote 41, superficie de: 135,10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7674/93, ESTEBAN SANTOS SAN JUAN y FLORA AURELIA REYES DE SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlayecac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10,00 m con Pedro González Buendía; al sur: 10,00 m con camino privado; al oriente: 17,00 m con Florencio Arrieta; al poniente: 17,00 m con Pedro González Buendía; superficie: 170,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7675/93, JESUS GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Teccoral, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10,00 m; al sur: 10,00 m con calle; al oriente: 12,00 m con Rogelio Díaz Rivera; al poniente: 12,00 m con Maximiliano Hurtado; superficie de: 120,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7676/93, ALEJANDRA SANDOVAL MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlanclera, barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 18,00 m con calle Zenonías; al sur: 13,00 m con Mario Olalde Maldonado; al oriente: 7,00 m con Longino Alejo Durán; al poniente: 7,00 m con calle Los Gorriones, superficie de: 126,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3984.—13, 17 y 22 septiembre



Exp. 7677/93, EMILIA VAZQUEZ BARRIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, precio Metepec, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 16.00 m con terreno particular; al sur: 16.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Manuel Avila Camacho; al poniente: 8.00 m con terreno particular; superficie 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7678/93, ISIDORA HERNANDEZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiavica lote 2 Sta. María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.00 m con salida de 3 metros; al sur: 10.00 m con calle del Pozo; al oriente: 22.10 m con lote 1; al poniente: 20.65 m con lote 3; superficie de: 203.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7679/93, APOLONIA MARTINEZ MORALES, CRISPIN RUSALES VALENTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac, lote 3, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con lote; al oriente: 20.00 m con Soledad; al poniente: 20.00 m con Carmelo Aguilar; superficie 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7680/93, BENITO FABIAN MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Jahuey, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 14.70 m con calle; al sur: 14.70 m con lote 2; al oriente: 11.50 m con lote 7; al poniente: 9.33 m con calle; superficie de: 169.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7785/93, JOSE HERNANDEZ PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, predio Cimarrontita, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Veracruz; al sur: 12.90 m con Gonzalo Martínez Meltrano; al oriente: 12.50 m anteriormente y en base a la rectificación de medidas es de 10.50 m con Joaquín Martínez Fernández; al poniente: 15.20 m anteriormente y en base a la rectificación de medidas es de 13.20 m con calle Lerdo; superficie de: 143.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7681/93, JESUS CASTILLO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, predio Temascatitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 22.06 m con Felipe Flores; sur: 22.06 m con Enrique Castillo; oriente: 4.50 m con Demetrio Alonso; poniente: 4.63 m con callejón las Flores; superficie de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7682/93, DOROTEO VENTURA NIÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 31, Tlanefuca, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con Francisco García; al sur: 15.00 m con Artemio Morales; al oriente: 10.00 m con Joel Rebelledo Cabañas; al poniente: 10.00 m con calle Canarias; superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7683/93, SAUL TELLEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, calle 20 Amp. San Lorenzo Chimalco, denominado Tiaxintla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.00 m con lote 02; sur: 10.30 m con lote 02; oriente: 24.00 m con propiedad particular; poniente: 22.30 m con propiedad particular; superficie total aproximada de: 223.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7786/93, DANIEL PAREDES SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana única, predio Mazintla, Cabecera Municipal del municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.00 m con la primera cerrada de Corregidora; al sur: 10.00 m con propiedad del Sr. Luis Mancera; al oriente: 24.10 m con Alvarado Cárdenas Olivares; al poniente: 24.10 m con Mauro Rosales; superficie: 241.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7787/93, SIMON GALLOSSO ALARCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequesquinahuac, lote 8, manzana "N", San Agustín Atlapuico, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 4, manzana P.; al sur: 8.00 m con H Privada de Amatula; al oriente: 15.00 m con lote 9, manzana P.; al poniente: 15.00 m con lote 6 y 7 de la manzana P.; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7788/93, TERESA GARCIA DE TABLADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeacac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6 y colinda con el señor Eduwiges Nequiz; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 12.50 m con propiedad privada; al poniente: 12.50 m con calle; superficie 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7789/93, ESPERANZA ARIAGA FONG, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 2, Tlayeacac, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Colorines; al sur: 8.50 m con Manuel Herrera Mendoza; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 15.00 m con Jesús César Mauleón; superficie: 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7790/93, MARIA BARBARA GREGORIO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 2, Tlayeacac, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.82 m con lote 17; al sur: 9.82 m con calle Jazmín; al oriente: 12.00 m con lote 15; al poniente: 12.00 m con calle 26; superficie 116.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7794/93, MA. DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia número 9, Cabecera Municipal de los Reyes la Paz, mide y linda: al norte: 8.00 m con avenida Independencia; al sur: 8.00 m con propiedad del Sr. Porfirio Flores M.; al oriente: 16.00 m con propiedad del Sr. Daniel Rojas Cruz; al poniente: 16.00 m con propiedad de la Sra. Columba Medina de P.;

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7795/93, BERNARDA CORONA MOLINA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, Cabecera Municipal de los Reyes la Paz; mide y linda: al norte: 12.78 m con calle Veracruz; al sur: 12.85 m con Juana Castañeda; al oriente: 17.28 m con Agustín Martínez; al poniente: 17.28 m con Loreto Corona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7673/93, JESUS GARCIA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 2, Vella San Lorenzo, Tlayeacac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.37 m con lote 21; al sur: 10.37 m con calle Jazmín; al oriente: 12.00 m con lote 11; al poniente: 12.00 m con lote 13; superficie 124.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3984.—13, 17 y 22 septiembre

REGISTRADURAS DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

Exp. 7122/99/93, HILARIO AYALA JARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Belén Ceido; sur: 30.00 m y linda con Cerro 1o. de Tlaloc; oriente: 10.00 m y linda con la calle de Tlaloc; poniente: 10.00 m y linda con la vendedora; con una superficie total de 300 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7123/100/93, PRUDENCIO ROMERO VALDERRABANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, mide y linda: norte: 21.65 m y linda con Sr. Juan Gutiérrez Avila; sur: 21.35 m y linda con Sr. Magdaleno Sámano; oriente: 11.00 m y linda con Julio Lomán; poniente: 1.00 m y linda con calle Lic. E. Durán Castro; con una superficie total de 236.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7124/101/93, FEDERICO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, mide y linda: norte: 19.10 m y linda con Amado Durán; sur: 18.97 m y linda con Maurilio N.; oriente: 11.26 m y linda con calle Durán Castro; poniente: 10.45 m y linda con Esteban de la Rosa; con una superficie total de 206.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3983.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 7662/106/93, C. ANA MARIA PALOMAR TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, predio Cocomiloya, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.23 m y linda con el mismo terreno; sur: 19.16 m y linda con Leonarda Barrón; oriente: 10.12 m y linda con el mismo terreno; poniente: 9.78 m y linda con calle 2a. de Germán Baz; con una superficie de 190.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3983.—13, 17 y 22 septiembre



Exp. 16399/859/93, FELICIANO GONZALEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria "El Obrero" lote 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.50 m linda con el lote No. 3 Crenciano González; sur: 16.50 m linda con el lote No. 1 Pablo Serrano; oriente: 10.50 m linda con el Sr. Félix Angeles García; poniente: 10.50 m linda con calle sin nombre Cedros

Superficie aproximada de: 173.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16393/853/93, ROBERTO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pblo. de Guadalupe Victoria "El Obrero" lote 36, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.50 m linda con el lote No. 38; sur: 16.50 m linda con el lote No. 36; oriente: 10.00 m linda con el Sr. Alberto Rivera; poniente: 10.00 m linda con la calle Cedros.

Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16150/806/93 JORGE CASTILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Potrero", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.03 m linda con Fernando Martín Rojas Serrato; sur: 14.03 m linda con Ismael Gómez; oriente: 18.00 m linda con cerrada de Francisco Villa s/n.; poniente: 18.00 m linda con la propiedad de los señores Albino y Juan Pineda. Superficie aproximada de: 252.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16397/857/93, AURELIANO CASTRO OCARANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Martín Recendiz; sur: 14.00 m linda con Everardo Castro Ocaranza; oriente: 15.00 m linda con Benjamín Frageso Frageso; poniente: 15.00 m linda con Cda. de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16155/811/93, IGNACIO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 20, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Sr. Filiberto González Infante; sur: 18.00 m linda con Sr. Juan Zárate López; oriente: 17.00 m linda con Sr. Félix Herrera; poniente: 17.00 m linda con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 306.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16143/804/93, JOSE AMPARO SANCHEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Potrero", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.45 m linda con Enequina de Jesús; sur: 13.00 m linda con Pascacio Arellano Olvera; oriente: 15.50 m linda con cerrada de Francisco Villa; poniente: 15.50 m linda con Aivino y Juan Pineda.

Superficie aproximada de: 204.58 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16140/805/93, VIDAL SOTO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria "Los Galanes" lote 4, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.35 m linda con Prichiano Gómez; sur: 16.23 m linda con José Rodríguez; oriente: 15.00 m linda con la calle; poniente: 15.00 m linda con Adrián Lozano.

Superficie aproximada de: 239.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16151/807/93, EFREN MENDOZA ALÉMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria "El Cerrito" lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Juana Ramírez de Luca; sur: 18.00 m linda con Julio Espinosa; oriente: 10.00 m linda con Pablo Herrera; poniente: 10.00 con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16396/856/93, JOSE MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 6, manzana 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.50 m linda con la Sra. María García Gervacio; sur: 13.50 m linda con Jesús Villagómez Varajas; oriente: 33.00 m linda con Salud Rodríguez de Moreno lote 15 lote 14; poniente: 33.00 m linda con Primera Cda. de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 445.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16152/808/93, SOLEDAD CISNEROS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya "Milpa Grande", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Ana Matos Martínez; sur: 23.00 m con José Luis Santillán; oriente: 22.00 m linda con calle sin nombre hoy General Anaya; poniente: 22.00 m linda con Herlinda Frago. Superficie aproximada de: 506.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16171/827/93, LUIS VENTURA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria Col. El Progreso, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Antonio Alvarez Ojeda; sur: 20.00 m linda con Francisco Hernández López; oriente: 8.00 m linda con Amardo Varela Medina; poniente: 8.00 m linda con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16161/817/93, ALEJO MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Pantano" lote 17, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.00 m linda con el lote No. 16; sur: 14.00 m linda con el lote No. 18; oriente: 9.00 m linda con Prop.; poniente: 9.00 m linda con la 2a. cerrada de Fco. Villa

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16159/815/93, PEDRO MENDEZ PALANCARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Potrero", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.23 m linda con Baldemero Pérez; sur: 16.23 m linda con Carlos Raigadas; oriente: 14.40 m linda con Juan Ajva; poniente: 14.40 m linda con Cda. de Fco. Villa. Superficie aproximada de: 233.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16160/816/93, FELIX HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Potrero", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.03 m linda con Flavia Hernández Mendoza; sur: 14.03 m linda con Benigno Alonso Hernández; oriente: 20.00 m linda con cerrada de Francisco Viza s/n.; poniente: 20.00 m linda con Albino y Juan Pineda.

Superficie aproximada de: 280.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16158/814/93, MARCELINO GUZMAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Laguna", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.00 m linda con Valente Díaz; sur: 13.00 m linda con Ramón Arvisú; oriente: 11.00 m linda con calle Cda. de Fco. Villa; poniente: 11.00 m linda con Agripín Frago.

Superficie aproximada de: 143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16156/812/93, ABELARDO ALVARADO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria "La Canoa" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Yolanda Jaimes de Rodríguez; sur: 20.00 m linda con Basilia Maldonado de García; oriente: 10.00 m linda con Ignacio Varela Díaz; poniente: 10.00 m linda con calle de servicio.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16157/813/93, JAVIER CORTES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Consagrado o Valdez", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.75 m linda con Leticia Ramón Frago; sur: 15.77 m linda con Maribel Ramón Frago; oriente: 13.00 m linda con Juan Ochoa; poniente: 13.00 m linda con calle Ignacio M. Altamirano.

Superficie aproximada de: 204.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16174/830/93, IGNACIO ARROYO TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria 2a. Cda. Fco. Villa, lote 40, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con lote No. 39, sur: 14.00 m linda con el lote No. 41, oriente: 9.00 m linda con calle sin nombre, 2a. Cda. de Fco. Villa, poniente: 9.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre

Exp. 16154/810/93, JESUS MONTES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Pantano", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y lнда; norte: 14.50 m lнда con el señor Raymundo Escobar, sur: 14.50 m lнда con la Av. Francisco Villa, oriente: 12.50 m lнда con calle cerrada de Francisco Villa, poniente: 12.50 m lнда con el señor Artemio Fragoso.

Superficie aproximada de: 185.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16170/826/93, JOSE PEREZ PEÑALOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria "Los Gatos", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y lнда; norte: 25.19 m lнда con Alberta Cabello Escalante, sur: 25.15 m lнда con Sergio Quiroz Hinojosa, oriente: 12.88 m lнда con Javier Acosta Villaseñor, poniente: 12.96 m lнда con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 325.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16176/832/93, ARMANDO BLAS VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Joya, Guadalupe Victoria "Guadalupe" lote 16, manzana 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y lнда; norte: 10.00 m lнда con cerrada de Progreso, sur: 10.00 m lнда con Leisman Brenda, oriente: 20.00 m lнда con el señor Esteban Francisco Ramírez, poniente: 20.00 m lнда con la señora Constanza Alpizar Vences.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16173/829/93, FELIX ANGELES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Obraje", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда; norte: 16.00 m lнда con Alfredo Trejo Espitia, sur: 16.00 m lнда con Av. Francisco Villa; oriente: 37.40 m lнда con calle Pirules, poniente: 37.40 m lнда con Feliciano González Crescencio.

Superficie aproximada de: 598.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

Exp. 16175/831/93, VALENTE DIAZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "La Laguna", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y lнда; norte: 13.00 m lнда con el señor Gerardo López Maravilla, sur: 13.00 m lнда con el señor Marcelino Guzmán Ramírez, oriente: 15.00 m lнда con el señor Agripin Fragoso, poniente: 15.00 m lнда con calle Cda. de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3990.—13, 17 y 22 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18,657 de fecha 3 de septiembre de 1993 otorgada ante mí, el señor GUAJHTEMOC SERGIO CARBAJAL FERNANDEZ aceptó el legado y el cargo de ALBA-CEA en la sucesión testamentaria del señor HORACIO ENRIQUE CARBAJAL AGUILERA.

El albacea formulará el inventario.

Tlalnepantla, Méx., a 3 de septiembre de 1993.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.—Rúbrica.

3970.—13 y 23 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Al calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, LIC RENE GAMEZ FOSTER—NOTARIO PUBLICO No. 31.—Tlalnepantla, Méx." El Suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 9483 de fecha 25 de agosto del corriente año, se radicó la testamentaria a bienes de la señora CONSUELO DIAZ BARRIGA VDA. DE GARCIA, y los herederos aceptaron la herencia, habiendo reconocido sus derechos y el albacea señora MARIA EUGENIA DIAZ BARRIGA OROZCO, manifestó que procederá a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 26 de agosto de 1993.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 31.

Dto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

3987.—13, y 23 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Al calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, LIC RENE GAMEZ FOSTER—NOTARIO PUBLICO No. 31.—Tlalnepantla, Méx." El Suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 9485 de fecha 25 de agosto del corriente año, se radicó la testamentaria a bienes del señor JOSE GARCIA MURILLO, y los herederos aceptaron la herencia, habiendo reconocido sus derechos y el albacea señora MARIA EUGENIA DIAZ BARRIGA OROZCO, manifestó que procederá a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 26 de agosto de 1993.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 31.

Dto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

3988.—13 y 23 septiembre.

**DELAWARE PUNCH DE TOLUCA, S.A.**

TOLUCA, MEX.

**PRIMERA CONVOCATORIA**

RENE AMADOR, Comisario de la Sociedad DELAWARE PUNCH DE TOLUCA, S.A. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, convoca a los socios de la misma a que acudan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 24 de septiembre del año en curso, a las 9:30 A.M. horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la Av. Hidalgo Pte. No. 1003, la cual se verificará al tenor de la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.—Informe del Consejo de Administración del manejo de la empresa respecto al ejercicio que inició el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1992.

2.—Estudio y aprobación en su caso de los estados financieros que presentarán los contadores de la empresa por el ejercicio 1992, y medidas a adoptarse para el ejercicio 1993.

3.—Informe del Consejo de Administración y ratificación o nueva designación para el ejercicio 1993, del Consejo y Comisario de Sociedad

4.—Asuntos Generales.

5.—Cláusura de la sesión.

Los socios deberán acreditar tal carácter con las acciones correspondientes mismas que deberán ser depositadas cuando menos con 24:00 horas de anticipación en la tesorería de la empresa, quien expedirá en todo caso el pase correspondiente, o bien, mediante el recibo del depósito hecho ante cualquier institución bancaria que tendrá los mismos efectos.

Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres

C.P. RENE AMADOR.—Rúbrica.

3975 - 13 septiembre.

**DELAWARE PUNCH DE TOLUCA, S.A.**

TOLUCA, MEX.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

RENE AMADOR, Comisario de la Sociedad DELAWARE PUNCH DE TOLUCA, S.A. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, convoca a los socios de la misma para que acudan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 24 de septiembre del año en curso, a las 10:00 A.M. horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la Av. Hidalgo Pte. No. 1003, la cual se verificará al tenor de la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.—Informe del Consejo de Administración del manejo de la empresa respecto al ejercicio que inició el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1992.

2.—Estudio y aprobación en su caso de los estados financieros que presentarán los contadores de la empresa por el ejercicio 1992, y medidas a adoptarse para el ejercicio 1993.

3.—Informe del Consejo de Administración y ratificación o nueva designación para el ejercicio 1993, del Consejo y Comisario de la Sociedad.

4.—Asuntos Generales.

5.—Cláusura de la sesión.

Los socios deberán acreditar tal carácter con las acciones correspondientes mismas que deberán ser depositadas cuando menos con 24:00 horas de anticipación en la tesorería de la empresa, quien expedirá en todo caso el pase correspondiente, o bien, mediante el recibo del depósito hecho ante cualquier institución bancaria que tendrá los mismos efectos.

Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

C.P. RENE AMADOR.—Rúbrica

3975 - 13 septiembre.

**ACTA DE CABILDO****"A QUIEN CORRESPONDA"**

Con las facultades que me confiere el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certifico que en el libro de Actas de Cabildo de mil novecientos noventa y dos, en su acta de fecha catorce de diciembre, al tener siguiente dice:

"Asuntos Generales: Se aprueba por mayoría de votos que el H. Ayuntamiento Constitucional de Oztolotepec a través de la Tesorería Municipal, sea la encargada a partir del primero de enero de 1993 de realizar el cobro del impuesto predial, con el fin de allegarse de recursos financieros para poder cumplir con sus compromisos de trabajo".

Se expide la presente para los usos y fines legales a los que haya lugar, en Villa Cuauhtémoc, Oztolotepec, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—CERTIFICO Y DOY FE.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

C. LIC. NAHUM HERNANDEZ SANCHEZ.—

Rúbrica.

**ACTA DE CABILDO**

El C. Lic. Delfino González López, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Antonio la Isla, Estado de México.

CERTIFICA.—Que en el libro de Actas de Cabildos, correspondiente al presente año, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria de Cabildo del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.

ACUERDO No. 6.—En este punto el cabildo por unanimidad de votos acuerda se solicite a la dependencia correspondiente el traslado a nuestra tesorería municipal, el cobro del impuesto predial, mismo que se viene efectuando en las oficinas de Administración de Rentas de Tenango del Valle, por lo cual se procederá a solicitar la información y a llevar los trámites correspondientes a su consecución.

Es copia fiel de su original que se compulsó para los fines legales consiguientes; a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.

DOY FE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. DELFINO GONZALEZ LOPEZ.—Rúbrica.